



Casa de las Gárgolas

Actual sede del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile



Consejo de Monumentos Nacionales de Chile



Monumentos Nacionales, La Memoria de Chile

VALORES URBANOS

El sector donde se emplaza la Casa de Avenida Vicuña Mackenna N° 84, declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el 29 de octubre de 2001, es un barrio consolidado en el cual se encuentra la Zona Típica o Pintoresca Calle Viña del Mar, declarada en 1997, conjunto urbano con una refinada arquitectura, basada en las ideas de la Ciudad Jardín, y que evoca las calles de la ciudad de igual nombre de los años 1900.

La escala y expresión de la casa hacia Avenida Vicuña Mackenna, repite la proporción de otros edificios en la avenida, casi contemporáneos a él, que aún mantienen el pequeño tamaño de dos plantas de altura. Se emplaza en un sector perimetral al "Camino de Cintura", verdadero anillo periférico de la ciudad de Santiago hacia el año 1888, según proyecto del Intendente Vicuña Mackenna de 1875.



E. Costabal Z.

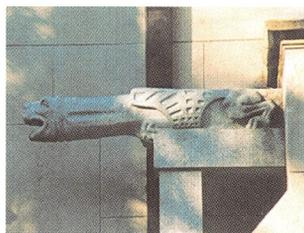
Precisamente la actual avenida del mismo nombre, que remata en un importante hito urbano -la actual Plaza Baquedano- lugar de conjunción de tres avenidas de gran importancia histórica para el desarrollo de la ciudad: Alameda, Providencia y la propia Vicuña Mackenna, rescata el concepto urbano del París Haussmaniano de grandes ejes rematando en hitos urbanos. Otro borde natural importante es el actual Parque Bustamante, que antaño era el inicio del trazado ferroviario a Pirque.

VALORES ARQUITECTÓNICOS

La casa fue diseñada por encargo del agricultor curicano llamado Melitón Moreno al reconocido arquitecto Eduardo Costabal Zegers. Fue construida en 1929, con elementos estilísticos propios del estilo Neogótico y del Tudor. El inmueble mantiene el típico esquema de los chalets de los comienzos de los años '30, con el armónico juego volumétrico logrado mediante distintos planos de cubiertas, el tratamiento de estucos, el uso de las albardillas, los elementos decorativos, los grifos, las gárgolas, los sobrerrelieves, las ménsulas, las ventanas ojivales, el balcón y la tribuna, todos tratados como elementos neo-medievalistas. Se plantea con dos construcciones independientes entre sí, ambas en dos plantas; la principal,

(destinada a jefatura, profesionales, secretaría y salas de reunión) con una arquitectura más jerárquica que hace esquina de avenida Vicuña Mackenna con calle Viña del Mar, y la de servicio, que originalmente se planteó con una cochera que se comunica con la calle Viña del Mar, con otras dependencias anexas (profesionales, archivo y sala múltiple).

En la construcción principal los distintos niveles se comunican mediante una escalera realizada en madera de noble carpintería artística, con diseño que incorpora un pie de arranque. Los distintos recintos se comunican entre sí mediante arcos de distinta factura: adintelados, conopiales, ojivales, y apechinados, otorgando una gran variedad estilística al interior. Ello se ve enriquecido además con la combinación de distintos materiales: la piedra artificial, de aspecto análogo al de ciertas piedras naturales usadas en las tracerías neogóticas, los arcos, las nervaduras y los revestimientos en general; la piedra natural esculpida, usada en algunos detalles especiales como la chimenea, el fierro fundido y forjado, usado en la quincallería y forja artística; los vitrales en las ventanas, la carpintería de madera de las puertas, el machihembrado de piso y en el envidado del cielo; el cobre usado en las protecciones hídricas, el yeso en cielos con molduras y enriquecimientos, las baldosas con diseños de motivos medievales, entre otros.



SEDE INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Siendo propietario de la casa el homeópata Dr. Pineda, en el año 1999 se realiza una operación que traspasa momentáneamente el inmueble a la Universidad Central de Chile, para posteriormente quedar en manos del Ministerio de Bienes Nacionales, entidad que a su vez la destina definitivamente al Consejo de Monumentos Nacionales en el año 2002 junto a otro inmueble de calle Viña del Mar N° 016. Este último es un edificio de 3 pisos de estilo o líneas modernas, ubicado a muy pocos metros, prácticamente al frente del principal. Ambos inmuebles constituyen actualmente la Sede Institucional del Consejo de Monumentos Nacionales.



CASA DE LAS GÁRGOLAS

Los trabajos de restauración iniciados en marzo de 2000, consistieron en la demolición de las adiciones constructivas que distorsionaban al edificio original y la restitución del trazado original de la escalera del volumen anexo. A partir de marzo del año 2001, se habilitó en forma completa la Cochera gracias al aporte del Sr. José Villanueva para destinarlo a Sala Múltiple de Conferencias. En diciembre de 2001 se dotó a la totalidad de la casa con un sistema de instalaciones eléctricas, acorde a las necesidades de la institución.

Finalmente, en marzo de 2003 se realiza la habilitación de la casa completa, incluido el volumen anexo. Se instaló una red completa de computación y telefonía, climatización en sala de sesiones, equipamiento de mobiliario, restauración de diversos elementos artísticos (gárgolas, chimenea, vitrales, canales y bajadas de aguas lluvias en cobre y carpinterías de madera) y por último la iluminación interior y exterior. Se consolidan así los trabajos de recuperación total del inmueble, los que concluyen en Noviembre del 2003.

EDIFICIO ANEXO CALLE VIÑA DEL MAR N° 016

La intervención apuntó a habilitar el edificio completo de tres pisos, incluida la caja de escaleras y las fachadas exteriores, tanto a la calle como al patio principal. El primer piso se destinará al Centro de Documentación Roberto Montandon Paillard (Biblioteca y Archivo Histórico); en el segundo piso se dispondrá a los Voluntarios por el Patrimonio, Área de Educación Patrimonial y Difusión. Por último, en el tercer piso se ubicará el Área de Arquitectura (Oficinas y Sala de Reuniones). Para ello se procedió a la demolición de pequeños tramos de muros y reforzamientos estructurales, además de obras de terminación, tanto en cielos, pavimentos de madera machihembrada, reposición de cubierta, forros, canales y bajadas de aguas lluvia, la provisión de una red completa de computación y telefonía, mobiliario e iluminación.



NOMBRE:
Casa de
Av. Vicuña Mackenna N° 84

CATEGORÍA:
Monumento Histórico

DECRETO:
DE 858 del 29/10/2001

DIRECCIÓN:
Av. Vicuña Mackenna N° 84
Providencia

PROVINCIA:
Santiago

REGIÓN:
Metropolitana